



**Secretaría Municipal**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20**

**Padre Hurtado, 14 de julio de 2026**

 /mph.cl |  muni\_mph |  @mph\_chile |  www.mph.cl |  Municipalidad #PadreHurtado



**SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**CITACIÓN**

Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°20/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **14 de julio de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.

**TABLA**

1. Autorización para corregir el Acuerdo N°375/2026 adoptado en la Undécima Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril del 2026. **(SECPLA)**

**Donde dice:**

**375/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-6-LP26, al Oferente GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA, RUT 78.328.608-4, por un monto de \$171.125.659 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos.”***

**Debe decir:**

**375/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-6-LP26, al Oferente GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA, RUT 78.328.608-4, por un monto de \$171.125.657 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos.”***

2. Aprobación de acta de las Sesión Ordinaria N°18 del 2026. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
3. Autorización para incorporar el punto de tabla: “Autorización a una comisión de servicio del Sr. Alcalde para participar en la Exposición Rural N°138 a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Específicamente, para ser parte de la delegación oficial de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual desarrollará su agenda de trabajo entre los días 21 al 24 de julio de 2026.” **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Autorización a una comisión de servicio del Sr. Alcalde para participar en la Exposición Rural N°138 a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Específicamente, para ser parte de la delegación oficial de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual desarrollará su agenda de trabajo entre los días 21 al 24 de julio de 2026. **(ADMINISTRACIÓN)**
5. Varios



**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CVE/nmc.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Concejales
- Alcaldía
- Direccione



SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°20 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a viernes 14 de julio de 2026, siendo las 15:33 horas, se da inicio a la sesión. Preside doña Paz González Zúñiga, Presidenta (s) del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

### CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZALEZ ZUÑIGA  
MARCELA ROJAS FLORES  
IGNACIO ARIAS DÍAZ  
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA  
DANIELA DIAZ SANTIBÁÑEZ  
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

### ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

- Dirección de Administración y Finanzas remite informe de contrataciones trimestrales de personal, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026, a los señores concejales:
  - Paz González Zúñiga
  - Marcela Rojas Flores
  - Ignacio Arias Díaz
  - Francisco Garrido Sanhueza
  - Daniela Díaz Santibáñez
  - Rocío López Céspedes
- Secretaría Municipal remite acta de la Sesión Ordinaria N°19 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
  - Paz González Zúñiga
  - Marcela Rojas Flores
  - Ignacio Arias Díaz
  - Francisco Garrido Sanhueza
  - Daniela Díaz Santibáñez
  - Rocío López Céspedes

### PUNTO N°1

**Autorización para corregir el Acuerdo N°375/2026 adoptado en la Undécima Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril del 2026. (SECPLA)**

#### **Donde dice:**

**375/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se "Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO" - ID 3824-6-LP26, al Oferente GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA, RUT 78.328.608-4, por un monto de \$171.125.659 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos."**

#### **Debe decir:**

**375/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se "Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL**

**EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-6-LP26, al Oferente GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA, RUT 78.328.608-4, por un monto de \$171.125.657 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos.”**

**Sr. Presidente:**

Punto N.º 1 de la tabla: autorización para corregir el Acuerdo N.º 375/2026, adoptado en la undécima sesión ordinaria, de fecha 14 de abril de 2026.

Donde dice:

"En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del señor alcalde, se aprueba autorización para adjudicar y contratar la licitación pública 'Mejoramiento Integral del Teatro Municipal en la comuna de Padre Hurtado', al oferente Grupo Empresarial Disruptiva SpA, por un monto de \$171.125.659, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos."

Debe decir:

"En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del señor alcalde, se aprueba la autorización para adjudicar y contratar la licitación pública 'Mejoramiento Integral del Teatro Municipal en la comuna de Padre Hurtado', al oferente Grupo Empresarial Disruptiva SpA, por un monto de \$171.125.657, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos."

**Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):**

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Sra. Concejala Paz González    | Apruebo |
| Sra. Concejala Marcela Rojas   | Apruebo |
| Sr. Concejál Ignacio Arias     | Apruebo |
| Sr. Concejál Francisco Garrido | Apruebo |
| Sra. Concejala Daniela Díaz    | Apruebo |
| Sra. Concejala Rocío López     | Apruebo |

**430/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***“Aprueba Autorización para corregir el Acuerdo N°375/2026 adoptado en la Undécima Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril del 2026.*”**

*Donde dice:*

***375/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-6-LP26, al Oferente GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA, RUT 78.328.608-4, por un monto de \$171.125.659 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos.”***

*Debe decir:*

***375/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-6-LP26, al Oferente GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA, RUT 78.328.608-4, por un monto de \$171.125.657 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 130 días corridos.”.***

***y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Padre Hurtado.”***

**PUNTO N°2**

***Aprobación de acta de las Sesión Ordinaria N°18 del 2026. (SECRETARÍA MUNICIPAL)***

**Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):**

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Sra. Concejala Paz González    | Apruebo |
| Sra. Concejala Marcela Rojas   | Apruebo |
| Sr. Concejál Ignacio Arias     | Apruebo |
| Sr. Concejál Francisco Garrido | Apruebo |
| Sra. Concejala Daniela Díaz    | Apruebo |
| Sra. Concejala Rocío López     | Apruebo |

**431/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***“Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°18 del 2026.”***

**PUNTO N°3**

**Autorización para incorporar el punto de tabla:** *“Autorización a una comisión de servicio del Sr. Alcalde para participar en la Exposición Rural N°138 a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Específicamente, para ser parte de la delegación oficial de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual desarrollará su agenda de trabajo entre los días 21 al 24 de julio de 2026.” (ADMINISTRACIÓN)*

**Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):**

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Sra. Concejala Paz González    | Apruebo |
| Sra. Concejala Marcela Rojas   | Apruebo |
| Sr. Concejal Ignacio Arias     | Apruebo |
| Sr. Concejal Francisco Garrido | Apruebo |
| Sra. Concejala Daniela Díaz    | Apruebo |
| Sra. Concejala Rocío López     | Apruebo |

**432/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla:** *“Autorización a una comisión de servicio del Sr. Alcalde para participar en la Exposición Rural N°138 a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Específicamente, para ser parte de la delegación oficial de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual desarrollará su agenda de trabajo entre los días 21 al 24 de julio de 2026.”*

**PUNTO N°4**

**Autorización a una comisión de servicio del Sr. Alcalde para participar en la Exposición Rural N°138 a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Específicamente, para ser parte de la delegación oficial de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual desarrollará su agenda de trabajo entre los días 21 al 24 de julio de 2026. (ADMINISTRACIÓN)**

**Sr. Secretario Municipal:**

Solo especificar la invitación de julio de la Asociación Chilena de Municipalidades, tal como acaba de detallar usted, para la participación de nuestro alcalde entre los días 21 y 24 de julio de 2026.

Solo especificar que, en esta comisión de servicio, el municipio no incurre en ningún gasto. El traslado lo cubre la Asociación Chilena de Municipalidades y el resto de los costos los cubre cada uno de los participantes

**Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):**

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Sra. Concejala Paz González    | Apruebo |
| Sra. Concejala Marcela Rojas   | Apruebo |
| Sr. Concejal Ignacio Arias     | Apruebo |
| Sr. Concejal Francisco Garrido | Apruebo |
| Sra. Concejala Daniela Díaz    | Apruebo |
| Sra. Concejala Rocío López     | Apruebo |

**433/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba Autorización a una comisión de servicio del Sr. Alcalde para participar en la Exposición Rural N°138 a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Específicamente, para ser parte de la delegación oficial de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual desarrollará su agenda de trabajo entre los días 21 al 24 de julio de 2026.”**

**PUNTO N°5**

**Varios**

**Concejala Paz González:**

Lo primero que me gustaría exponer, bueno, no está el administrador municipal en este minuto porque está realizando una reunión de COGRID relacionada al frente de mal tiempo que ya comienza en un par de horas y en la cual los equipos de emergencia se están preparando. Pero, de todas maneras, me gustaría, señor secretario municipal, poder comentar

y exponerle a la administración, y que se me dé una respuesta, del por qué este año no hemos tenido Fondo de Emprendedores Locales.

La verdad es que hace más de 10 años nunca había pasado que en el mes de abril o mayo no se levantara este concurso, que es abierto a los emprendedores de la comuna de Padre Hurtado, donde la postulación era de manera transversal, tanto para hombres como para mujeres, y donde abarcábamos emprendimientos desde un maestro soldador hasta un jardinero, emprendedoras que se dedican a la alimentación, al vestuario. Nunca, nunca había pasado en estos 10 años que, al mes de julio, esos fondos no se hubiesen entregado.

Entonces, quiero una respuesta formal del por qué, ya estando en el mes de julio, la Oficina de Fomento Productivo no ha levantado el concurso del Fondo de Emprendedores Locales.

Lo segundo es solicitarle también a la administración mayor celeridad con la entrega de las carpetas de los vecinos de El Arrayán, que hace mucho tiempo esperan por entregar esa documentación en Bienes Nacionales. Ellos han estado haciendo trámites, incluso se han entrevistado con el seremi de Bienes Nacionales. Hoy día cuentan con toda la documentación. En un momento les faltaba el certificado de informaciones previas, que este municipio ya entregó a cada uno de ellos, y hoy día se está a la espera de poder llevar estas carpetas de esos vecinos a Bienes Nacionales.

¿Cuál es la diferencia entre que las lleve el municipio y las lleven ellos? Es que, obviamente, nosotros tenemos un convenio, como municipalidad, con Bienes Nacionales. Y si las personas las entregan de manera individual, eso tiene un costo, y no es bajo; se paga por ese servicio. En cambio, si ellos están adscritos a este convenio como municipio, por supuesto que la revisión es mucho más rápida y ellos, obviamente, sueñan con tener las escrituras de su casa lo antes posible.

Así que también le solicito a la administración que, por favor, tome curso en la celeridad de poder entregar estas carpetas a Bienes Nacionales de los vecinos de El Arrayán, que todavía esperan por su documentación.

Y lo último es poder comentar a la comunidad que, durante la jornada de hoy, tuvimos una comisión de contingencia donde el director de Operaciones, al igual que el administrador municipal, nos entregaron un informe respecto del trabajo que han estado realizando estos días, organizándose no solo con los funcionarios municipales, sino también con los servicios públicos que están presentes en nuestra provincia.

Hoy día ya tienen organizado todo lo que van a ser los turnos de trabajo y toda la movilización que va a estar disponible para estos días de lluvia. Se espera que el día más crítico que al menos tengamos en la comuna de Padre Hurtado sea el día viernes, donde nos informaron que, en un día normal de lluvia, caen 35 milímetros. Se espera para este viernes, al menos, 66 milímetros, que es el doble.

Así que aquí también hacer un llamado a la comunidad para que trate de revisar su casa y, en el menor tiempo posible, pueda al menos reparar lo que pueda representar un mayor riesgo.

Hoy día recibimos la información de que está limpia toda la mantención de sumideros, los ductos de evacuación, la mantención también de los pasos a nivel que tenemos en nuestra comuna, la limpieza de canales y la coordinación con Vialidad Provincial también ya se ha realizado. Todos los canales hoy día están con el agua cortada y también coordinados con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Y, por supuesto, ellos han identificado cuáles son los puntos más críticos que hay en nuestra comuna, que son los que generan alerta o emergencia siempre que hay lluvia.

También darles la tranquilidad a las personas de que aquellas familias que necesiten nylon u otro elemento de seguridad, como sacos de arena u otros, van a contar con el número 1449, que es el teléfono de la municipalidad, para que, a través de ese número, se puedan canalizar todas las solicitudes. También, durante el día de mañana, se va a publicar un WhatsApp municipal para que todas las personas que quieran reportar alguna emergencia o solicitar alguna ayuda lo puedan hacer por esa vía.

Se ha trabajado mucho durante estos días, sobre todo en la limpieza del sector rural, en las parcelas, que siempre son las que presentan algún inconveniente. Y, por supuesto, tener la mayor de las precauciones. La verdad es que el mayor de los cuidados lo genera uno mismo. Hay que tener mucho cuidado con los rodados del sector de Cuesta Barriga e incluso el

municipio tiene identificados ya dos establecimientos municipales que, en caso de requerirlo, podrían transformarse en albergues para alguna familia que lo necesite de la comuna.

Así que, bueno, darles la confianza a las personas, la tranquilidad de que el municipio está haciendo todo lo posible para estar lo más alerta posible ante estos días de frente de mal tiempo, donde hoy día nuestro país se prepara con todos los servicios públicos y, por supuesto, aquí los funcionarios municipales son los que se llevan el mayor trabajo.

Así que eso, como información para la comunidad.

Sí, y las clases también fueron suspendidas para el día viernes a nivel de varias regiones del país. Así que el día viernes los niños van a estar en casa y eso, por supuesto, va a permitir que menos familias tengan que desplazarse. Ojalá se puedan mantener todos en casa. Entendemos que hay personas que igualmente tienen que salir a trabajar, pero eso, obviamente, genera una disminución del riesgo. Así que, al menos, que los niños estén en casa significa que en los próximos días también puede haber menos enfermedades respiratorias.

Gracias.

### **Concejala Marcela Rojas:**

Buenas tardes a los presentes y a los vecinos que nos acompañan a esta hora.

Nuevamente quiero referirme a los trabajos del cruce de Camino El Guanaco. El gran problema de esta pista de viraje que hicieron es el gran peligro para los vehículos que cruzan este camino. Sé que han hecho visitas, sé que todos en esta mesa hemos estado involucrados en esto, pero hay que seguir, yo creo, insistiendo con esto porque no podemos seguir con la incertidumbre que tienen nuestros vecinos. Es terrorífico en las mañanas y en la tarde, por no llamarlo de otra forma.

También hoy, muy temprano, nos encontramos con un accidente. Nos enteramos de que, pasado el Puente La Esperanza, ocurrió un accidente que involucró a dos vehículos. Producto de este accidente, cinco personas resultaron lesionadas: tres de carácter grave y dos con heridas leves. Gracias a Dios no le costó la vida a nadie, pero mañana no sabemos qué es lo que puede pasar.

Yo creo que la señalética para ambos lados, tanto al otro lado del puente como antes de entrar, es de suma importancia. No podemos esperar a que a un vecino nuestro, o a quien transite por ahí, le cueste la vida. Así que ojalá esto sirva. Sé que no es de competencia de la municipalidad, pero sí que sirva para que a quien le corresponda pueda tomar cartas en el asunto.

También sé que hubo una actividad hace una o dos semanas de DIDECO, pero sí quiero reconocer la excelente iniciativa que tuvieron al reunir, en una sola jornada, a tantos talleres de diversos programas municipales, tales como Discapacidad, Adulto Mayor, Mujeres Jefas de Hogar, Mujeres, Infancia, Juventud, etcétera. Fue una instancia sumamente agradable en la que participamos y fue muy grato ver que, en una sola actividad, se pueden reunir todos los talleres. La muestra fue muy bonita. Así que quiero felicitar a DIDECO, a quienes trabajaron y, en especial, a Juventud e Infancia.

También quiero dar mis agradecimientos al Departamento de Salud Municipal y a todo el equipo de profesionales que realizan las visitas rurales. En cada visita, me comentaban ayer, en varios sectores que recorrí, que es muy agradable cuando ellos llegan; destacan el respeto, la buena atención hacia los vecinos y vecinas, la información clara que les entregan y la entrega oportuna de medicamentos. Así que quiero valorar lo que están haciendo por nuestro sector rural y también sugerir que se continúe fortaleciendo esta atención en nuestro sector.

Y también una información muy importante: están abiertas las postulaciones al Subsidio de Arriendo 2026. El proceso dura solo hasta el 7 de agosto. La postulación se realiza de manera 100 % online a través del sitio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl). Y también la Oficina de Vivienda de la municipalidad está apoyando a los vecinos y vecinas en dicha postulación. Ellos no pueden postular por las personas, pero sí orientarlas durante el proceso.

Así que, para todos nuestros vecinos que tienen que arrendar, acérquense y revisen los requisitos, porque también hay que cumplir con ciertos requisitos para poder postular.

Esos serían mis puntos varios, señora presidenta.

Gracias.

**Concejal Ignacio Arias:**

Hola, Francisco. Hola a todos.

Más que nada, reiterar una solicitud. Hoy día tuvimos reunión con el equipo del municipio con respecto a la emergencia que se prevé, pero una de las indicaciones era que ya se estaba entregando el nylon y resulta que están llamando e indican que hay que esperar la lluvia para que la entreguen.

Entonces, creo que es necesario, como el llamado es a prevenir y la gente lo que está haciendo es revisando y viendo, que la idea sea poder entregar desde hoy día mismo el nylon, las mangas, ¿cierto?, a las familias que consideran que ya van a tener algún tipo de problema y no esperar a que llegue la lluvia. Eso se lo solicito al equipo de emergencia, por favor.

Hay unos vecinos que me invitaron al lugar donde ellos viven, que es en Segunda Transversal, entre El Manzano y Río Ñuble, al fondo, donde solamente había reductores de velocidad, pero de estos lomillos de caucho, que ya no existen ahí. Las carreras clandestinas y los vehículos a alta velocidad, a cualquier hora, hacen importante que intervenga el municipio en esta zona, en Segunda Transversal.

Tenía lo del cruce, pero ya la concejala lo indicó.

Un minuto de paciencia, por favor. Dame un minuto. Estamos pidiendo paciencia.

Los sindicatos de la Feria Libre, no hay nadie del municipio, pero, secretario, los sindicatos de la Feria Libre, para que lo pueda anotar también, están pidiendo una reunión con el municipio. Existen tres sindicatos y hay dos sindicatos que requieren también reunirse con el municipio. Y, si no es una reunión, a lo mejor la Comisión de Feria Libre recoge el guante y también puede convocar a una reunión con ellos, pero creo que sería importante. Eso, por favor.

Que se pueda convocar a los tres sindicatos para ver temas que tienen que ver con seguridad e inspección y que tienen que ver también con los fondos de SERCOTEC.

Y el último punto que me queda es, más que nada, agradecer una solicitud que veníamos planteando hace tiempo también, que tiene que ver con un espacio adecuado para el equipo de Neurodivergencia. Las familias no tuvieron que esperar a la intemperie. El Departamento de Salud hizo las gestiones y permitió realizar el traslado del equipo al inmueble donde estaba SENDA Previene, ahí al costado de la Plaza Esmeralda.

Este cambio representa un importante avance para las familias, ya que ahora pueden esperar en un espacio cerrado, con calefacción y mejores condiciones mientras se desarrolla la atención.

Así que agradecerle por este cambio, esta gestión y el compromiso que hizo posible este cambio, siempre pensando en brindar la atención más digna y acogedora a las niñas, niños y sus familias.

Eso. Gracias, presidenta.

**Francisco Garrido:**

Buenas tardes, presidenta. A los vecinos que nos están viendo.

Quiero empezar señalando que, revisando la página de Transparencia del municipio, me llamó la atención una evolución en las contrataciones a honorarios durante este año 2026.

En enero había 274 personas; en febrero, 329; en marzo, 334 personas contratadas a honorarios; en abril, 338; en mayo, 335; y en junio, 390 personas. En seis meses se han incorporado 116 personas más a honorarios. Esto equivale a un aumento de un 42 % aproximadamente.

Mi consulta es: desde la administración se ha insistido en que existe una restricción presupuestaria, al punto en que varias direcciones debieron reducir su presupuesto. Entonces, ¿cómo se explica que, en el mismo período, el municipio haya incrementado en 116 las contrataciones a honorarios?

Solicito que se nos informe a qué se debe este aumento, en qué áreas y programas se concentraron estas nuevas contrataciones, cómo se financian considerando la restricción presupuestaria señalada y cuál es la proyección para el segundo semestre. Esto es en el sector municipal.

Ahora, en la Dirección de Salud también hubo un aumento en honorarios. Entre febrero y junio se registra un aumento de 21 honorarios, que corresponde a un 17 % aproximadamente en solo cuatro meses.

Pido que se nos detalle, desde la Dirección de Salud, a qué cargos, programas o servicios corresponden estos nuevos honorarios, cómo se está financiando y el impacto presupuestario que conlleva aquello.

También, presidenta, estuve en el desayuno de la Unión Comunal de Mujeres y ellas me consultaron por el estado de la ampliación de su sede. Están muy motivadas y necesitan saber en qué etapa se encuentra el proyecto, los plazos estimados y el financiamiento, además de qué apoyo requiere la organización desde el municipio.

Solicito que se nos entregue un informe de avance para poder responderles y acompañarlas en este proceso.

Esos serían mis puntos varios por hoy, presidenta.

**Concejala Daniela Díaz:**

Muchas gracias. Buenas tardes a todos los vecinos que nos están viendo a esta hora.

También quiero solicitar, para el sector rural, que los vecinos me están indicando la poca frecuencia de los contenedores voluminosos. Solicito evaluar el aumento de la frecuencia y del tiempo de permanencia de estos contenedores, ya que, actualmente, según informan los vecinos, los instalan un par de horas y después pasan meses para que los vuelvan a instalar. Esto dificulta que muchos vecinos alcancen a trasladar y depositar sus residuos.

Esta situación afecta principalmente a quienes viven en sectores rurales, donde las mayores distancias y dificultades de transporte requieren de un plazo más amplio para hacer uso de este servicio. Por eso solicito, si es posible, evaluar extender el horario de funcionamiento de estos contenedores y programar con mayor frecuencia su instalación. Así las familias tienen también más tiempo para poder dejar limpios sus espacios, sus casas, sus calles, etcétera.

Quisiera solicitar también, por otro lado, un listado actualizado de todas las causas judiciales vigentes en que la Municipalidad de Padre Hurtado sea parte, indicando el tribunal, rol de la causa, materia, estado procesal y monto involucrado, cuando corresponda. Asimismo, solicito informar las causas terminadas durante los últimos 24 meses, indicando los montos pagados por concepto de sentencias, conciliaciones o transacciones judiciales.

Y, por último, para terminar, quisiera hacer un llamado a todos los vecinos de esta comuna a prepararse con mucha anticipación para este sistema frontal que hemos estado conversando también durante la mañana en comisión. Es importante que cada familia tome las medidas preventivas: limpiar canaletas, desagües y techumbres; asegurar que los objetos no puedan desprenderse con el viento; evitar desplazamientos innecesarios durante las horas de mayor intensidad de lluvias, como se mencionaba también; y, sobre todo, mantenerse informados a través de las páginas oficiales del municipio, donde se estará comunicando cualquier novedad respecto a este sistema frontal.

Indicar también que el número de emergencia es el **1449**. Los vecinos ya lo conocen, pero es importante reiterarlo porque, a veces, en una situación de emergencia o grave, uno se bloquea. Recordar el **1449** para cualquier emergencia que puedan tener con respecto a las consecuencias de estas lluvias.

También me preocupan las personas electro dependientes. Es fundamental que las familias verifiquen si se encuentran correctamente registradas en el registro de personas electro dependientes de la empresa de electricidad. Es importante que puedan revisar si sus

inscripciones están vigentes y que quienes aún no estén registrados puedan hacerlo, ya que esto permite que la empresa active protocolos especiales de atención, otorgue prioridad en caso de interrupción del suministro, entregue los beneficios contemplados por la normativa vigente, como equipos de respaldo cuando corresponda, y brinde una respuesta preferente frente a emergencias.

Así es que, si conocen a alguna persona que no se ha registrado, indíquenle que debe hacerlo para que pueda ser atendida con prioridad.

Eso es, presidenta. Muchas gracias.

**Concejala Rocío López:**

Muchas gracias. Buenas tardes.

El fin de semana nos invitaron a una charla para familias de niños y niñas con neurodivergencias. Quería felicitar a la Oficina de Personas en Situación de Discapacidad y a todos los funcionarios que participaron y pudieron aportar para realizar esta linda charla.

En verdad se llenó bastante; fueron muchas familias, más de lo habitual, porque normalmente siempre acuden las mismas familias a este tipo de eventos, pero yo creo que ahora se pudo alcanzar a un público mayor.

Lo único que sí me gustaría proponer es que, para otras ocasiones donde se realicen charlas dirigidas a personas que asisten en familia, porque en verdad para eso está destinado, se pueda habilitar alguna sala, quizás para los niños, para que puedan jugar y así pueda, por lo menos, uno de los encargados, ya sea las mamás o los papás de los niños, poder asistir a la charla y escuchar con tranquilidad. Porque había muchos niños y yo creo que habría sido súper beneficioso que hubiera habido una salita al lado con, quizás, juegos, una piscina de pelotas, como se ha hecho en otras ocasiones en actividades del municipio. Así, los asistentes habrían podido participar con mayor tranquilidad de la charla.

Me gustaría también preguntar nuevamente por las actualizaciones que hay sobre el semáforo que se va a instalar en San Ignacio con Santa Herminia o cuándo también se va a instalar un lomo de toro, reductor de velocidad.

También, hablando sobre el tema de las casetas de seguridad, la seguridad en verdad es un tema muy importante para todos nuestros vecinos y vecinas. Nosotros tenemos implementado un sistema de casetas de seguridad y lo bueno es que estas se pueden mover, o sea, se pueden reubicar en distintos sectores según la necesidad que estos vayan teniendo.

Lo que sí me gustaría solicitar es que se pueda informar cuándo se retiran las casetas y dónde se van a reubicar, porque hay veces que los vecinos simplemente dejan de ver las casetas que estaban en sus sectores y no saben dónde fueron instaladas nuevamente. Entonces, creo que sería bueno que, cada vez que se mueva una caseta, se entregue información a la comunidad sobre las razones del cambio y el lugar donde será reubicada.

Y, por último, hoy día en la mañana también tuvimos comisión por el tema de salud ambiental. Me gustaría pedir, por favor, que nos pudieran enviar la información sobre los recursos que ingresan al área de salud por concepto de GORE y SUBDERE para la tenencia responsable de animales.

Me gustaría que nos indicaran los montos que ingresan y también en qué se gastan esos recursos, con el detalle de todos los costos y gastos asociados.

Esos son mis puntos varios por hoy.

Muchas gracias.

**Sr. Presidenta:**

Muchas gracias.

Y, no habiendo más puntos, Francisco tiene un punto extra

**Francisco Garrido:**

No, es que más que un punto es una acotación.

Hace muy poco me habló una vecina preguntándome cómo lo iba a hacer para solicitar nylon. Según lo informado en la comisión que tuvimos en la mañana, ya estaban todas las direcciones coordinadas y las personas podían empezar a solicitarlo desde ahora.

Dicha vecina me comentó que llamó al **1449** y la respuesta que le dieron fue que, cuando empezara a llover, lo podía solicitar. Siendo que en la comisión nos dijeron que desde ahora se podía empezar a solicitar y se iba a comenzar a entregar.

Así que no sé qué...

Ya, ahí sabe a lo que voy.

**Sr. Presidenta:**

Sí. Ya, vamos a revisar ese caso. También lo había planteado el concejal Arias. Es que nos mandaron a todos ese reclamo.

Pero lo importante es reforzar la información. Así que le reiteramos a la comunidad que las peticiones para estos días de emergencia se deben realizar al **1449**. De todas maneras, mañana el municipio va a publicar un nuevo número de WhatsApp, que será exclusivo para emergencias durante estos días y para lo que se viene con el sistema frontal.

Así que, esperando que, obviamente, ninguna familia de Padre Hurtado se vea afectada, vamos a estar todos muy atentos y a colaborarnos también entre vecinos, que a veces son nuestra red de apoyo más cercana.

Sí, pues, carguen los celulares, prepárense con las lámparas de emergencia. Las juntas de vecinos, felizmente, muchas de ellas hoy día, a través de los proyectos del Gobierno Regional, ya tienen su kit de seguridad. Así que vamos a estar todos mucho más atentos y también ser solidarios con quienes tenemos alrededor.

Siendo las 16:02 horas, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.



SECRETARIO MUNICIPAL  
**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR**  
SECRETARIO MUNICIPAL

